



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00789915- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Facundo Quiroga Martínez por la cual solicitó autorización y licencia para asistir a la "I Jornada Regional de Práctica Profesional Supervisada (PPS) - Contador/a Público/a" que se realizó en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, el día 07 de septiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante presentó, como co-autor, el trabajo titulado: "Fortalecimiento académico de la práctica y el trabajo final de Contador/a Público/a: el caso de la Universidad Nacional de Córdoba";

Que el Dr. Quiroga Martínez reviste un cargo de Profesor Adjunto DE en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Que la Dirección de Personal ha tomado conocimiento y realizado las gestiones pertinentes, en orden 5;

Que cuenta con la opinión favorable de la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos consideró oportuno autorizar la participación del Dr. Quiroga Martínez, encuadrando su solicitud, en lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (T.O Resolución Rectoral 1600/00);

Que el Art. 10° (in fine) de la referida Ordenanza, habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar la participación del Dr. Facundo Quiroga Martínez (Legajo N° 48.873), en la "I Jornada Regional de Práctica Profesional Supervisada (PPS) - Contador/a Público/a", que se desarrolló en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (T.O Resolución Rectoral 1600/00), desde el 26 al 27 de septiembre de 2024.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

